



COMUNA DE MAXIMO PAZ  
MAIPU 855 - (2115) MAXIMO PAZ  
DPTO. CONSTITUCION - PCIA. DE SANTA FE  
Telefax: (03460)-496380/496005  
E-mail: comunademaximopaz@gmail.com

## RESOLUCION NRO. 035/2020

Visto que el 8 de noviembre es el "Día del Trabajador Municipal y Comunal" instituido por Ley Nro. 9749/85 y promulgada por Decreto Provincial Nro. 1583/85; y

### CONSIDERANDO:

Que en el ámbito de la Administración Comunal, es día no laborable;

Que el Sindicato Independiente de Empleados Municipales y Comunales del Departamento Constitución, mediante nota, ha solicitado a esta Comuna, el corrimiento del feriado;

Por ello,

### LA COMISIÓN COMUNAL DE MÁXIMO PAZ RESUELVE:

**Artículo 1º)** – Dispónese el corrimiento del asueto administrativo del 8 de noviembre de 2020, "Día del Trabajador Municipal y Comunal", para el martes 10 de noviembre de 2020.

**Artículo 2º)-** Regístrese, comuníquese, publíquese y archívese.

**MAXIMO PAZ**, 3 de noviembre de 2020.

  
CESAR AUGUSTO RIPA  
Secretario de Gobierno



  
DARIO GABRIEL BAIOTTO  
Presidente Comunal  
Comuna de Máximo Paz